

**INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA EN
MANTENIMIENTO IMAN-SOLUCIONES IMANSOLUCIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

GUAYAQUIL, veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince

Señor(a)
BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO

Ciudad.-

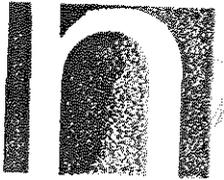
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA EN MANTENIMIENTO IMAN-SOLUCIONES IMANSOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MUÑOZ LEON DIANA GABRIELA
BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA EN MANTENIMIENTO IMAN-SOLUCIONES IMANSOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


Notario Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Euladón Martínez



BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0920642311



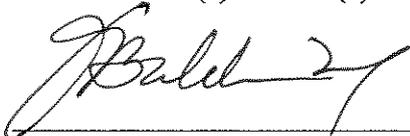
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-006-D15545

Factura No.: 002-010-000000222

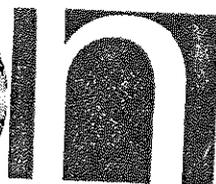
En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0920642311 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSTRIA METALMECANICA INGENIERIA EN MANTENIMIENTO IMAN-SOLUCIONES IMANSOLUCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

Identificación: 0915413413



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PÁGINA
EN BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE N. 092064231-1

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
GUAYAQUIL
FEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 LORENA VANESSA
 ALAY CASTRO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BONE GALARZA CARLOS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERRERA VERA MARINA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2013-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-12

V4444Y4444

00000077

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0017 **0920642311**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BONE HERRERA CRISTHIAN ALFREDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 GUAYAQUIL LETAMENDI 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**PÁGINA
EN BLANCO**

